

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Lugo, un mes... 1 pts.
 Fuera, trimestre... 3'50
 Ultramar, trimestre... 12'50
 Portugal, trimestre... 3'50
 Extranjero, trimestre... 9
 Numero del dia... 0'10
 Numero atrasado... 0'25

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
 La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras de Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
 Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VI

Jueves 4 de Agosto de 1881.

Núm. 1.445.

Botelin Oficial

LA SEÑORITA

DOÑA FLORA CASTRO-SILVA,

DE 11 AÑOS DE EDAD,

(HA FALLECIDO.)

Sus desconsolados Padres y Parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la funcion de entierro que por su eterno descanso se celebrará mañana á la hora de terciá en la S. I. C., así como acompañar su cadáver al cementerio á las seis de la tarde del mismo dia.

R. I. P.

ALMACEN DE SAL

En el almacén de Sal de D. Pedro Fernández Domínguez, establecido en la calle de San Roque se despacha dicho artículo desde 1.º de Julio al precio de 8 reales quintal.

Dicho Sr. Fernández compra cornezuolo ó llamado vulgarmente «dentón» en cualquiera cantidad que sea.

La persona que desee proporcionarlo puede dirigirse al mismo, calle de la Reina, número 1.

Las elecciones.

Las elecciones son la base y el principio fundamental de gobierno en los países regidos constitucionalmente y por instituciones representativas. En ellas la nacion, por medio de los electores, vota y acuerda en los comicios las personas de conocida reputacion, honradez é ilustracion notoria que la han de representar en Cortes, compartiendo con el trono la gobernacion del Estado, bajo la forma en que intervienen los cuerpos colegisladores para manejar y dirigir entre discusiones elaboradas con acierto, todos los asuntos de la nacion que conducen á su mejoramiento y bienestar.

Empero si estos elementos constitutivos del poder, si las elecciones que los determinan se falsean en su esencia, queda ineficaz y completamente anulada la genuina y legítima representacion nacional, y por ende desvirtuadas en principio y origen las instituciones representativas. En nuestra España, por desgracia,

las contiendas encarnizadas de los partidos y las luchas desiguales que se han entablado con el poder en las elecciones, pretendiendo poner freno á bastardas influencias electorales y á intrigas de todo género, han dado lugar á que las más de las veces haya quedado neutralizada la voluntad del país y desatendida su manifestacion en favor de candidatos de valimiento. Nuestra indisciplinada sociedad y los gobiernos encargados de velar por la existencia y aplicacion de las leyes, que aseguran los verdaderos principios de la libertad de elegir, han desvirtuado sus saludables fundamentos, produciendo en las elecciones todo género de falsías y de injusticias, que puede ofrecer la imaginacion humana en su más ferviente y acalorado fanatismo político.

¡Desgraciado país el nuestro en el que, con palabras efímeras de libertad, con supuestas y falaces promesas del bien de la patria, se violan todos los derechos, se desconocen los deberes y se desprecian altamente las inmunidades y prerogativas, que en un sistema bien ordenado y obedecido, asegura á los ciudadanos el libre ejercicio de sus facultades dentro de la Constitucion y de las instituciones representativas! Y cuando un pueblo está realmente y en esencia y verdad excluido de intervenir en el gobierno de sí mismo, porque se cierra la puerta á sus aspiraciones y porque las instituciones en virtud de las cuales se le configuran legítimos derechos como ciudadano, son una ilusion, una utopia, una falsedad, este pueblo queda re-

legado, á manera de país de conquista, á ser constantemente el patrimonio de los vencedores, sea cualquiera el partido que ocupe el poder y dirija sus destinos. De este modo no se puede formar la educacion constitucional de un país, ni hacerle conocer la alta mision que en el porvenir le está reservada, ni por último, es posible llegar á una perfecta organizacion de los partidos políticos, toda vez que su base consiste en aprovechar las fuerzas y las luces de todos, para combinarlas y armonizarlas entre los que siguen las mismas banderas y acatan los mismos principios, en lucha constante con los de opuesto bando y de diferentes creencias y opiniones. Por el contrario, lejos de inducir á las masas populares á que admitan con afecto y aún entusiasmo la regeneracion social, respetando y ejerciendo esos derechos en un sistema representativo, al ver frustradas sus legítimas aspiraciones y convertidas en ilusorias teorías el ejercicio de sus funciones, y las prácticas de la constitucion, acaban por entrar en el camino del descreimiento, pasando al de la desafeccion y aún del odio, sinó de las instituciones, al menos de los hombres que así las falsean, escalando los puestos autoritarios para constituirse en verdaderos tiranuelos del país, á la sombra de una libertad falaz y de mentidas seguridades de respetar los sagrados derechos de ciudadanía.

Nuestra revolucion política, que tuvo principio con la invasion francesa en el año octavo de este siglo, hizo despertar á nuestra nacion del letargo en que se hallaba adormecida, por consecuencia de la débil ineptitud con que gobiernos anteriores la habian conducido, y por las torpezas y escándalos promovidos por priyanzas cortesanas. El país, harto de menguas y oprobios recibió las impresiones de un nuevo régimen constitucional con la mayor efusion y alegría; porque los hombres honrados y los dignos patriotas que se iban colocando al frente del movimiento nacional, clamaban por una reforma en el Gobierno y por garantías estables que reconociesen y sancionasen los derechos de la nacion. Así es que la sociedad española, al recibir las reformas indicadas, columbró un porvenir de mejoras tan necesarias como vitales, para el progreso y desarrollo moral y material de los elementos de fuerza y de riqueza que encierra el país. Conocidas son de todos las continuas transformaciones que desde entonces y despues han sufrido en España las ideas de verdadera libertad, á través de la lucha y ensañamiento de nuestros diversos partidos, hasta llegar el caso de que se opere, como realmente se está operando, una gran reaccion de ideas, en vista de la falacia con que se conduce á las instituciones: y de aquí ese indiferentismo con que el pueblo mira las elecciones, creyendo ilusorio ese precioso derecho de elegir que las leyes le conceden. Si los partidos

políticos de España, si los hombres que elevados por ellos han escalado la cumbre del poder, comprendiesen en toda su latitud ó quisiesen comprender toda la debilidad é ineficacia que surge de la funesta marcha que hasta aqui han seguido para desarrollar sus principios; si se convenciesen alguna vez de los males que han causado á esta sociedad y del inmenso vacío que han engendrado con sus errores, sus tercas contradicciones, agitando al país, maltratándolo, en vez de regirlo; perturbándolo y estorbando de este modo su natural y pacífico progreso; llegaría tal vez un dia en que, convencidos de su indebido proceder, sintiesen la justa y latente necesidad de reformarse, de corregirse, y entrando en una verdadera senda de investigacion y estudiando las causas de su triste y maléfica influencia, perfeccionasen sus ideas para dirigir la pública opinion é impulsar los adelantos convenientes á la prosperidad comun y al bienestar de una sociedad libre é ilustrada.

Empero, por desgracia, el pueblo español, con estas alternativas y vicisitudes infaustas, ha perdido sus antiguas y honradas costumbres; su verdadero patriotismo y hasta aquella fuerza, energía y valor que en el brillante siglo XVI le hicieron ocupar el primer lugar en las naciones, marchando á su cabeza; pues su influencia política no tenía rival; su idioma era el de la diplomacia, conocido y respetado en Europa, y sus dominios en ambos mundos se extendian en un espacio mayor que el que comprendian los dilatados límites del imperio romano, y aún los que despues logró poseer con sus águilas el primer Napoleon. Pero hoy nuestra desventurada patria, la que fué un tiempo reina de los mares y señora de las naciones, esta ilustre matrona tan rica y poderosa, vé con dolor, desgarrado en girones el purpúreo manto de su gloria, por el bastardo proceder de sus espúreos hijos.

Resumiendo, pues, todo lo expuesto y sintetizando en breves consideraciones el espíritu que ha presidido á este artículo, debemos consignar que nuestro sincero y vehemente deseo, rechazando el retraimiento de los electores, es el de que estos acudan animosos á las urnas y procuren por todos los medios á su alcance, que las elecciones sean una verdad, en cuanto se refiere á la libertad del sufragio, y á la sinceridad de su emision.

La toma de Sfax

El *Figaro* de París ha recibido unos despachos telegráficos sobre la toma de Sfax, de los que tomamos los siguientes párrafos:

«Todos los testigos están conformes en que este bombardeo memorable que ha durado dos horas, recuerda los más horrosos espectáculos de este género.

Fué una granizada de fuego, un estallar de detonaciones, un incendio del cielo por

los obuses de 187 kilos, que llenó de admiración a los oficiales y marineros que quedaron a bordo de la escuadra, mientras que inspiraba un temor instintivo a los 3.000 hombres de desembarco apilados en las chalupas y sobre cuyas cabezas pasaba toda aquella diabólica metralla.

Durante este tiempo Sfax ardía y se desmoronaba, no sin dificultad, pues que sus muros son muy fuertes, y más de una bomba atravesaba las casas sin hacerlas mucho daño.

Las tres compañías de desembarco, las más importantes, las del *Colbert*, *Alma* y *Reine Blanche*, estaban mandadas por los capitanes de navío, comandantes de los sudichos barcos, MM. Marcq de Saint-Hilaire, Miot y de Marquessac; tenientes de navío, alféreces y guardias marinas completaban la plana y conducían energicamente estos 1.500 marinos. Los 1.200 hombres de infantería de marina mandados por el coronel Jamais, enviado de Rouca a Sfax, únicamente con este objeto, se acerca a la playa.

Los árabes que defendían la población, en número de 3.500 a 4.000, huyen a los jardines inexpugnables de Sfax, y solamente los fanáticos, cuyo número es de 1.200, permanecen para defenderse en la lucha personal tan luego como sus vetustas piezas de artillería estuviesen en su poder.

Ha llegado el momento de tomar la batería rasante y la kasba (ciudadela), situadas la una a la derecha, la otra a la izquierda de la ciudad y ambas a orillas del mar.

El desembarco se efectuó bajo una lluvia de balas que los insurgentes disparaban a veinte metros de distancia. Los oficiales de tierra y de marina lanzaron entonces sus tropas y una carga mortífera empezó en una trinchera de dos metros de profundidad y protegida por grandes sacos de alfa en donde los árabes se habían emboscado.

La primer compañía del 92 de línea, capitán Bourguier, toma la trinchera en un brillante combate cuerpo a cuerpo. El teniente Marchand y el alférez Dailly caen gravemente heridos; seis hombres, que pronto se convierten en diez y siete, quedan fuera de combate, en tanto que los árabes de la trinchera han perdido 37 hombres en un abrir y cerrar de ojos.

Los jóvenes soldados del 92, que vienen de la Manouba, son dignos de sus antiguos compañeros, y todos en Sfax esperan ver en la orden del día a la primera compañía del 92.

Mientras que los infantes llevan a cabo este hecho de armas, los marinos apostados más a la derecha en la playa, se lanzan como tigres sobre la batería rasante que escalan sin retroceder, siempre perdiendo hombres y siempre rechazando a los árabes. Sin titubear, un contramaestre del *Tridente* llega a lo alto del reducto y planta el pabellón de su chalupa que había llevado hasta allí sin que nadie lo supiera. El pabellón es acibillado por las balas y el contramaestre cae muerto, víctima de las heroicas tradiciones de la vieja Francia.

Inmediatamente es reemplazado por otros diez, que sacrifican a los árabes desde lo alto de sus posiciones invadidas. Quinientos marinos han dado la vuelta al reducto y la batería rasante ha sido tomada. Se fusila sin piedad a un pelotón de insurgentes que pretenden huir, y las tropas quedan dueñas de las posiciones en toda la extensión.

Después empezó la guerra en las calles: en efecto, en el primer momento de pánico, muchos árabes se refugiaron en sus cuevas, y desde allí hacen repetidos disparos sobre el 136, 71 y 93, que creyendo la ciudad desamparada, avanzan rápidamente hacia el alto de las calles, pues todas hacen cuesta a la mar.

Los soldados, heridos por la espalda, caen en gran número.

Entonces empiezan a registrar casa por casa; se fusila a todo el que se encuentra con armas en la mano, y una verdadera caza de árabes comienza en Sfax, que dura tres días.

El oficial de torpedos de la *Reine Blanche* recibe la orden de hacer saltar con algodon fulminante manzanas de casas en donde los árabes se defienden a porfía.

Esté procedimiento expeditivo terrorífico a los que no quedan aplastados, pero no imploran perdón.

La defensa de Sfax por los árabes ha sido heroica, así como el bombardeo y asalto por las tropas francesas han sido dignos de figurar entre los más bellos hechos de armas del ejército de Africa.

No hay que equivocarse. La toma de Sfax es un hecho de guerra más importante que nada de lo de Túnez.

Continúa el corresponsal. Los europeos estaban todavía a bordo de los barcos de guerra en que se habían refugiado, pues

que la toma de Sfax aún no había terminado; aún continuaba la demolición de las casas y el hacerlas desalojar a los árabes.

Jamás se olvidará este día, pasado en medio del incendio y la destrucción.

La ciudad está literalmente en ruinas por todos lados; no se veían más que trozos inmensos, paredes caídas, montones humeantes producidos por la metralla, algodon fulminante y bombas que quince buques no cesaban de lanzarles.

El coronel Jamais, que manda provisionalmente la plaza bajo las órdenes del general Logerot, fuera de la autoridad de los almirantes, ocupaba el primer piso de una casa que ha quedado casi intacta.

Dióse la orden de conducir a bordo del *Alma* a algunos naturales de Sfax, que piden transigir y discutir las condiciones de la paz. Estos notables tienen el aire compungido: uno de ellos posee doce casas en Sfax. Dicen que los insurgentes los han obligado a ponerse de su parte, lo que es muy posible aunque no es absolutamente cierto.

En fin, hoy han venido a pedir el *aman*, el eterno *aman*, y según aviso del gobernador refugiado en el *Alma* desde hace quince días, se les va a conceder.

En la ciudad árabe el espectáculo es más curioso e inesperado.

Cada calle está atestada de escombros: los soldados para poder penetrar por ese laberinto, han puesto a las calles los números de sus respectivos regimientos.

He recogido, dice el corresponsal, un Coran que remito para la sala de los despachos. Verán ustedes en él una porción de dibujos.

El gran sacerdote ha sido muerto en la mezquita profiriendo gritos de venganza contra los cristianos y excitando a los suyos al combate.

Parece fuera de duda que los árabes se habían preparado para hacernos la guerra en las calles, y que habían organizado esta con esmero. Esta es la causa de la resistencia que hemos hallado y de las bajas que hemos tenido.

Nuestros lectores habrán visto en el DIARIO de ayer la real orden del ministerio de Hacienda rebajando la escala gradual de cédulas.

Mucho nos congratula en verdad tener que tributar alabanzas en esta ocasión a la Dirección general de Impuestos y al ministro de Hacienda, que en esta ocasión han legislado en beneficio de las clases menesterosas y del proletariado, tan castigado por contribuciones directas.

La tarifa de cédulas en su primer artículo dice así:

1.º Que los contribuyentes que satisfagan una cuota que no llegue a 25 pesetas, obtengan cédula de novena clase.

En este país, que cuenta gran número de contribuyentes con cuota de una y dos pesetas de contribución territorial, era altamente inhumano, injusto y menos equitativo obligarles a adquirir una cédula cuyo importe y valor era el duplo ó tercio de lo que satisfacen por contribución directa.

Sobre este absurdo oportunamente expuso su opinión el DIARIO.

Ojalá los demás compañeros de Gabinete del Sr. Camacho se inspiren en la doctrina de éste, legislando en bien del pobre contribuyente.

Algun periódico de la corte ha dicho que en las próximas Cortes se presentará un proyecto sobre los derechos de los prelados y las regalías de la Corona.

La *Correspondencia* también cree que algo se hará en este sentido y se dirá cuando de este asunto traten en las Cámaras por las oposiciones de todos matices.

A pesar de cuanto se diga nosotros creemos que nada de esto se hará porque no están los tiempos para hablar de regalías y de cosas que ya pasaron para no volver.

Lo peor sería meneallo, como suele decirse.

Un nuevo pensamiento trata de plantearse en la capital del Principado, y que de verse realizado sería por demás conveniente. El señor Sardá, representante de varios capitalistas de Barcelona, expuso al señor ministro de Hacienda las bases de una sociedad que se trata de organizar en dicha capital para la formación de una estadística general de la riqueza pública de España, sujeta al impuesto territorial. Dicho trabajo está basado en datos facultativos prácticos que garanticen su exactitud y vendrá a poner de manifiesto la contribución que debe pagar la propiedad rústica y urbana.

Parécenos que el autor del proyecto se ha olvidado de que para llevarle a cabo necesitan reformarse antes las condiciones especiales de nuestro carácter.

El gobierno italiano acaba de dar una muestra evidente de la vitalidad del país, acometiendo una empresa difícil que ha sido coronada del mejor éxito. Contrató un empréstito con objeto de abolir el curso forzoso del papel moneda recogiendo todo el que existe en circulación, cuyo acto, según dice *El Imparcial*, es la revancha del desaire de Túnez.

Los comisionados italianos en la conferencia monetaria de París, dispuestos a votar el bimetalismo, se retrajeron al surgir la cuestión tunecina, y comprendiendo su Gobierno que Francia se proponía desahogar los sótanos del Banco, dando salida a la masa enorme de plata acumulada en ellos, tuvo bastante energía para las proposiciones de empréstito de los sindicatos parisienses. La operación financiera, importante 644 millones de francos, se ha contratado con el Banco Nacional de Italia, que cuenta con el apoyo de la casa Baring de Londres y otros respetables banqueros ingleses.

La ley que autoriza el empréstito exige que el pago se verifique entregando 400 millones en oro y el resto en plata. Otras disposiciones posteriores declaran que no están obligados los particulares a recibir monedas de plata extranjera.

La recogida del papel moneda se efectuará dentro del plazo de cinco años, comenzando por los billetes de cinco céntimos a dos liras. Los que ingresen en las cajas públicas no volverán a salir; procediéndose acto continuo a su anulación. Los demás serán cambiados a metálico sucesivamente en las tesorerías de las doce ciudades principales del reino.

Es decir que la situación financiera del reino de Italia mejora de una manera visible, calculándose en unos 47 millones de pesetas el sobrante del presupuesto. Dicho sobrante será mayor si continúa el aumento progresivo de los ingresos, que ha sido estos últimos años de 3 por% y la minoración de los gastos, que representa el 10.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado un real decreto fecha 27, precedido de exposición, modificando en la Instrucción de 27 de Abril de 1875 para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la beneficencia, los artículos 11, 12, 13, 98, 99, 105 y 110. Tienden estas modificaciones a descentralizar, encomendando a los gobernadores la resolución de ciertos asun-

tos, el nombramiento, suspensión, destitución y renovación de las juntas municipales, y la aprobación de los presupuestos y cuentas de las fundaciones cuyas rentas no lleguen a 500 pesetas, como también a evitar que éstas se consuman en excesivos gastos de administración ó se inviertan con imprudencia.

Con satisfacción hemos sabido que nuestro convecino el virtuoso joven presbítero D. Francisco Castro y Nuñez ha sido nombrado beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

Boletín oficial

2 DE AGOSTO.

Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid y el gobernador civil de la provincia de Toledo.

Circular del Gobierno de provincia relativa a la elección de compromisarios.

Real orden confirmando el fallo de la comisión provincial de Oviedo relativa a la declaración del soldado García Manso.

Idem. alzando la suspensión del ayuntamiento de Selinas, decretada por el gobernador de Alicante.

Idem. relativa a la tasación de proyectos de ferro-carriles.

Ley de Enjuiciamiento civil.

Correspondencia

Madrid 1.º—Ayer y hoy todos los periódicos se ocupan con especial preferencia del atentado cometido con la bandera española por las tropas francesas que ocupan la plaza de Sfax. Como es consiguiente, todos están conformes en que el Gobierno debe procurar por cuantos medios dispone, que el honor nacional quede reparado cumplidamente. Como dije a V. en mi carta del sábado último, el Gobierno no ha formulado hasta ahora la nota de agravios limitándose a poner el hecho en conocimiento de nuestro embajador en París, para que éste lo hiciera al Gobierno de la vecina república y le anunciara la nota diplomática que el nuestro se propone dirigirla inmediatamente que reciba los datos que reclamó en el acto que recibió la noticia de dicho atentado. Una carta fechada en París y firmada por persona que merece crédito, dice que le consta a ciencia cierta que el ministerio de Francia tiene acordado dar las satisfacciones que se le pidieron en la primera nota del marqués de la Vega de Armijo; pero antes de darlas y con el fin de sacar el mayor partido posible de la cuestión, creyendo que el Gabinete de Madrid no llevaría a punta de lanza su reclamación, por el espíritu de benevolencia que le suponían y por la actitud que tomaron ciertos periódicos ministeriales, desenterrando el asunto de las reclamaciones de los daños ocasionados a súbditos franceses con motivo de nuestras guerras civiles en la península y en Cuba; pero que si el ministerio Sagasta, como es de esperar, se muestra a la altura de su deber y el gobierno de Francia, dejando a un lado los pretextos que pretendía hacer valer como medio de esquivar nuestras reclamaciones, las satisfará muy cumplidamente porque así conviene a sus intereses generales y más, mucho más en las circunstancias porque están pasando las instituciones que allí rigen, pues sus adversarios, lo mismo en la prensa que en la tribuna, no omiten medio para desacreditarles y hablar mil perrerías, textual, de algunos jefes del ejército expedicionario de la Argelia porque dicen tienen a sus soldados en estado de indisciplina, y aseguran que lo ocurrido en Sfax no será un hecho aislado, como los jefes a quienes se alude no sean pronto, muy pronto relevados por otros más ordenancistas.

Que con tal motivo la oposición contra el Gabinete Ferry, arrecia sobre manera, y corren rumores de que no tardará en caer puesto que se asegura que Grevy y Gambetta habiáanse ocupado de ciertas eventualidades en una conferencia que tuvieron

ambos personajes en la semana que acaba de terminar. Lo dicho, es la síntesis de una carta a que hago referencia, según festivo...

Atribuyese a cierto consejero de la Corona la idea de restablecer la Milicia Nacional, bajo bases muy diferentes a las conocidas hasta aquí...

(El Corresponsal.)

Noticias de Galicia

A las nueve de la noche del viernes sucedió una horrible desgracia en una de las últimas casas del Arenal de Vigo.

La joven Regina Conde encendía un quinqué de gasolina, e inflamóse el depósito, sucediendo seguidamente la explosión y derramándose el inflamado líquido por su ropa.

A los gritos que la infeliz daba, acudieron los vecinos y dos serenos hallándola completamente envuelta en las llamas, si bien pudieron algún prestar auxilio a la desgraciada, no sin sufrir ellos ligeras quemaduras.

La joven quedó en muy mal estado, pues a excepción del rostro todo su cuerpo constituye una sola herida. Los pechos quedaron como carbonizados. Hallase la pobre para mayor dolor en estado interesante, y tiene un niño de 13 meses.

El Ingeniero-Inspector de segunda clase de la Armada, que se halla en el Ferrol, D. Andrés A. Comerma, ha sido comisionado por el Ministerio de Marina para asistir al Congreso de electricistas que se reunirá próximamente en París.

Asegúrase que el Cardenal-Arzbispo de Santiago pasará al Ferrol para saludar al rey en su viaje a Galicia.

Han fallecido en Lalin, el Sr. D. José Crespo Villar, abogado, ex-diputado a Cortes, comendador de la Real y distinguido orden de Isabel la Católica y jefe del partido democrático progresista de aquella localidad, y en Coruña el conocido curial D. Antonio Medal.

Por referirse a un hijo de Ferrol que hace tiempo reside en Francia por causas políticas, copiamos las siguientes líneas que leemos en periódicos de Madrid:

En la exposición balnearia que se está celebrando en Francfort (Alemania), llama notablemente la atención de cuantos visitan las instalaciones de la sección española, tanto por su sencillez y elegancia como por el buen gusto y delicada armonía con que están colocadas las sales y botellas de aguas minerales.

Estos trabajos han sido dirigidos por el representante oficial de España D. Rufino Serrano, distinguido director de la Gacete des Touristes et des Extranjeros, órgano de los establecimientos balnearios de Europa, que con tanto acierto como inteligencia dirige dicho señor.

Están de enhorabuena los expositores españoles en dicha exposición, pues dada la reconocida competencia y poderosa actividad del Sr. Serrano, a nadie con más títulos ha podido confiarse la representación y defensa ante aquel jurado de los productos españoles.

Noticias generales

Bayona 31.—El cónsul.—A las once ha tenido lugar el entierro del contralmirante Díaz de Herrera; toda la colonia española residente en Biarritz, y entre ella los señores...

res duque de la Torre, marqués de la Habana, vicealmirante Chacon y presidente de la Comisión de límites, Sr. Ruano, han concurrido a dar esta muestra de buena amistad al difunto.

En Zamora ha sido detenido un licenciado de presidio reclamado por el gobierno de Valladolid, como autor de una estafa de 30.000 reales en letras falsas.

Los periódicos de París afirman que M. de Bismarck irá a Gastein a reunirse con los emperadores de Austria y Alemania para tratar asuntos de gran interés.

Estas conferencias tendrán lugar el día 4 de Agosto.

Relacionado con la cuestión de Orán, dice el Diario de Avisos de Zaragoza que en las primeras horas de la madrugada los agentes de la autoridad hicieron desaparecer un pasquin cuidadosamente colocado en varias esquinas de la capital.

En una carta de la Granja que publica El Liberal, así sobre la sinceridad de la fusión, como sobre lo que harán muchos senadores vitalicios, se dice lo siguiente:

Por otra parte, los constitucionales que hay en el ministerio, aquellos más encariñados con temperamentos democráticos o rigurosamente parlamentarios y constitucionales, consideran necesaria la permanencia del general Martínez Campos por lo que significa. Y esto hasta un punto tal, que voluntaria y amigablemente saldrían del gabinete antes que provocar un rozamiento continuo con el ministro de la Guerra y ser un obstáculo a sus planes o un contratiempo a sus propósitos.

Existen muchos senadores que votaron como suizos con el Sr. Cánovas del Castillo cuando tenía la confianza del rey, y que votarán mañana con el Sr. Sagasta mientras la misma confianza le acompañe; por lo menos se abstendrán de votar en aquellos asuntos que aún siendo para ellos de conciencia, pudieran amagar una derrota para el ministerio. Los liberales-conservadores y particularmente el Sr. Cánovas, han de sufrir un desengaño más en el Senado.

Segun dice el Diario de Cádiz, el capitán del vapor inglés Mongolia, perteneciente a la línea Peninsular and Oriental Company, declara que durante su viaje, una señora pasajera llamada E. Amah, se suicidó cortándose el cuello, por motivo de estar sufriendo enajenación mental. El cadáver de esta desgraciada fué sepultado en el mar el mismo día de la ocurrencia.

El último vapor americano, Newport, llegado a la Habana de Nueva-York, ha hecho el viaje en tres días. La distancia recorrida en tan corto tiempo es de 470 leguas.

Segun escribe su corresponsal en la Granja a nuestro colega El Liberal, las industrias artísticas que se establecerán en San Juan de los Reyes de Toledo son tres: cerámica, cincelado damasquinado y embutidos de hierro en pequeños trabajos, como los de Zuloaga, industria naciente que comienza a ser nacional, y últimamente la de tallado en madera. Todas estas tres industrias requieren material de poco coste y están exentas de maquinaria, lo que conduce al objeto para que se destina esta escuela de artes: para formar obreros artistas que puedan ser jefes de taller ó establecerse con muy corto capital.

Para la de tallado en madera se traerán profesores de Viena, Italia, donde esta industria ha adquirido proporciones y un grado de perfección fabuloso.

Extranjero

Los periódicos franceses vienen llenos de programas políticos, alocuciones a los electores y artículos al cuerpo electoral más ó menos calurosos y expresivos, pero que sirven para demostrar el entusiasmo con que se emprende la campaña electoral que en el país vecino tan sólo será de veintitres días.

Este plazo, relativamente corto, y cuya duración hemos visto censurar hace pocos días en la interpelación de M. Clemenceau, no lo es efectivamente si se atiende a que el cuerpo electoral sabe perfectamente cuál es el estado de la política interior y exterior y cuáles los ideales de los diferentes partidos que han de solicitar sus votos así como las soluciones que cada partido tiene preparadas para las cuestiones planteadas.

Así lo reconocen la mayor parte de los periódicos de París que, la verdad sea dicha, no han censurado la medida del Gobierno tanto como parecía por la actitud del diputado de la extrema izquierda monsieur Clemenceau.

Las noticias de Argelia que publican

Los periódicos de París dicen que ha comenzado a ejecutarse el movimiento combinado de las tres columnas de operaciones: la columna de Sebdom está en El-Aricha; la de Gerville ha llegado a An-el-Orak y la de Saïda que es la más importante, no empezará el movimiento hasta mañana lunes. Esta columna está compuesta por tropas de Africa, cuatro escuadrones de cazadores de Africa, tres batallones de znavos y tiradores y dos secciones de artillería. El convoy está compuesto por 2.000 camellos y 300 mulos.

A su llegada a Mecheria, que es su objetivo actual, establecerá allí su campamento que ha de servir más tarde de base de operaciones a la gran columna expedicionaria dirigida contra Fignig.

A pesar de todos los esfuerzos de la autoridad, no es posible averiguar donde está Bou-Amema.

Se cree que el Marabut está entre Chellal y Fouadjed, y no se sabe si tendrá intención de atacar la columna que ha de marchar hacia ese punto.

Lo que no tiene duda es que todo el distrito de Geryville está muy agitado: el caid de Brezina ha tenido que refugiarse en Geryville por temor de verse abandonado de los suyos a consecuencia de las gestiones que está practicando Bou-Amema para sublevarlos.

La victoria conseguida por Ayoub-Kan contra Abd-ur-Bhaman y que le ha hecho dueño del Afghanistan, parece que motivará una interpelación en el Parlamento inglés que los conservadores aprovecharán para atacar violentamente la política de neutralidad seguida por el partido liberal.

Se cree que Ayoub-Khad aprovechará esta victoria para marchar sobre Caboul con objeto de destronar a su rival que fué en tiempo de los conservadores el protegido de Inglaterra.

Una de las pruebas de las simpatías que tiene Ayoub es que a los pocos momentos de trabarse la lucha, el regimiento de khelats y la caballería de Candahar, mandada por el general d'Haider-Golan y pertenecientes al ejército de Abd-ur-Bhaman, se pasaron al enemigo lo cual promovió la completa derrota, dejando en su poder 18 cañones y todo el convoy.

Las negociaciones comerciales entre Francia e Inglaterra fueron causa de un debate en el Parlamento sobre una cuestión constitucional acerca de los tratados de comercio.

Lo importante de la discusión está reducido a lo siguiente:

Si el nuevo tratado contuviese cláusulas aumentando ó disminuyendo la tarifa de los derechos de entrada tendría que someterse a la aprobación de la Cámara, pero si tan solo se circunscribiese a modificar la tasa de los derechos que ha de percibir Francia por los objetos ingleses, lo hará el gobierno bajo su responsabilidad.

Miscelánea.

Santos de hoy.—Sto. Domingo de Guzman.

Idem de mañana.—Nuestra Señora de las Nieves.

Pensamiento.—Nada hay más propio para aumentar la confianza y disminuir la inquietud, que el espectáculo de los cambios que sobrevienen en las costumbres y en la fortuna de los hombres célebres, ya se considere su propia situación, ya el carácter de los que han vivido antes que nosotros. Si en efecto, al ver la suerte de otro, viésemos la ilustración salida de una condición baja y despreciada, quién nos impide que alimentemos nuestras esperanzas en un porvenir más dichoso? No olvidemos jamás que es una locura condenarse anticipadamente a un castigo eterno y cambiar por una desesperación, muchas veces infundada, una esperanza que, aunque incierta, es siempre grata.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Dr BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA. rando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del estómago, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Ochenta y cinco mil curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies (par de Inglaterra), el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.324.—Soissons (Aisne) 10 de Enero de 1868.—En la aldea en donde residio parte del tratamiento de veinticinco años.

recer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el término de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca, cuando, en el mes de Marzo último, tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mal.—De Chasselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de treinta y seis años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos y náuseas.

Cura núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y es-

Cura núm. 46.210.—El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia ó irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de quince a diez y ocho veces al dia durante ocho años.

Cura núm. 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.

Cura núm. 18.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento.

Cura núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza cincuenta veces su precio en medicinas.

En cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; una libra, 20; dos libras, 34; cinco libras, 80; doce libras, 170, y veinticuatro libras 300 rs.

Depósitos en Lugo: botica de Rodriguez Cortés-Batitales, 22; botica de Manuel Maria Iglesias Ferradas, y comercio de la Viuda de Artazu, Traviesa, 7. DUBARRY Y COMPAÑIA (Limited) Valverde, 1, Madrid.

Pildoras Holloway.—Diarrea y desórdenes intestinales.—Estas dolencias están siempre presentes y si no hace caso de ellas tienen muy a menudo una terminacion fatal. Es un hecho digno de la atención universal que tanto el cólera morbo como la diarrea proviene de la presencia de alguna sustancia indigestible en el estómago ó los intestinos ó de alguna materia deletérea en la sangre, y que cualquiera de estos dos gérmenes morbosos puede ser fácilmente expelido con el uso de las Pildoras Holloway, las cuales poseen la cuádruple calidad de ser purificantes alterativas, regularizadoras y fortalecedoras y así ejercen en todos los órganos internos esa influencia salutar que es tan necesaria para la represion de la acción necesaria del cuerpo humano. Tambien puede acudirse con provecho a la mencionada medicina para la purificación de la sangre y la refrigeración del sistema cualquiera que sea la edad del paciente.

Servicio particular.

Madrid 3 9:30 n.—Recibido a las 10:35 n

En el Consejo de Ministros celebrado hoy ha sido aprobada la ley de reorganizacion del Ejército redactada por el Rey, y de que tanto habló la prensa.

Tambien ha sido aprobada la conducta de nuestro ministro de Estado en la cuestion de Orán.

Imprenta del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Venta de bienes.

A voluntad de sus dueños se venden las fincas y rentas siguientes, sitas en el ayuntamiento del Corgo:

El prado grande titulado da Riveira, sito en Santiago de Aday.

Otro prado llamado de Porcagin, en la misma parroquia.

Otro llamado Lamela do Tornadoiros, sito en idem.

Y otro llamado Lamela de Campelo, parroquia de este nombre.

Seis ferrados de centeno de renta anual que paga Juan Castedo, de Piedrafitá, por bienes en Aday.

Y cuatro ferrados de id. Ramon Abuin, da Pedra en Argemil.

La subasta tendrá lugar a la hora de diez de la mañana del día 7 de Agosto, en el despacho del Licenciado D. Santiago Barranta, Plaza de Santo Domingo núm. 7, en donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Garcia Lorente

CIRUJANO DENTISTA

Ha llegado a esta población y pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela que los que necesiten los auxilios de su profesion, como extracciones, sin dolor por medio del aparato de anestesia local, pueden dirigirse a su domicilio.

33, San Pedro, 33.

VENTA Y ARRIENDO.—A VOLUNTAD de su dueña arriendase la casa de la calle del Miño, núm. 23, con bajos tres pisos, patio, huerta y pozo por mozo ó tres años. Y se venden cinco y media fanegas de centeno y cuatro capones, primer dominio cobrable en Santiago de Prógalo. Tendrá lugar el remate el día 20 de Agosto próximo en la citada casa.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

DEPOSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL 13

MADRID-ESCORIAL

OFICINAS PALMA ALTA 8

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MEDALLA DE ORO

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR
FUE ON LOS PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICION DE PARIS

CAPIS SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

VARIADO SURTIDO DE TÉS NEGROS VERDES PERLAS

UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA

En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.
En Mondoñedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo.
En Sarria, D. José Vazquez.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES

CORREOS



MALARA AL

INGLISA

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 28 de AGOSTO saldrá el magnífico vapor

MONDEGO

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO

1.ª Cámara	Rs. vn. 2.800
2.ª Idem	1.800
3.ª Idem	900

DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

1.ª Cámara	Rs. vn. 3.130
2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	1.000

EL DIA 28 de AGOSTO tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

GUADIANA

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.
Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los días 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los días 13 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.
Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.
Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Caril, D. Ricardo Urioste.

BANOS DE LOUJO O LA TOJA

Aguas premiadas con medalla en París (1878) y con gran diploma de honor en Pontevedra (1880.)

Terminadas las obras emprendidas en la temporada anterior, desde hoy hallarán los enfermos que á estos baños concurren, importantísimas mejoras, como son la nueva fonda, el casino, la fuente mineral y la alameda-jardín que adorna el malecón construido sobre el mar. Hay una tienda muy bien surtida y se alquila cuanto necesite al que desee vivir por su cuenta.

Favorecido en extremo este establecimiento, es conveniente pedir las habitaciones con anticipación, á fin de reservarlas.

TEMPORADA OFICIAL: Julio, Agosto y Setiembre.

Sin rival en la curacion del herpetismo, escrofulismo, elefanciasis, reuma, afeciones de la matriz y otras que sería prolijo enumerar.

Pidanse tarifas é informes al encargado D. Manuel Boulosa.

DE LOUJO O LA TOJA

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicacion del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una jóven, vecina de Chamberí, que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENIFUGAS de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, infensivo y de pronto resultado, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encañido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojeros y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechinchamiento de dientes, narices con picazon y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó ménos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PILDORAS-EXPLORADORAS TENIFUGAS de Moreno Miquel, con las cuales, si existe la tenia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsion de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRÁSEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 60 rs. frasco; pildoras exploradoras, 4 rs. caja; gráseas vermifugas, 5 rs. caja.

Deposito general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.

En Lugo, farmacia de Rodriguez, Batatales, 22.—Prospectos gratis.

Madrid medalla de oro 1873. Exposición de Leon, en 1876. SANTAGO medalla de plata 1876.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su camerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fe no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados. Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Tés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

Fa 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1887. En la Universal de Viena, 1873. VALLAOLIO 1871.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gluten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Perdidias antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Diarrea, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Órganos genitales-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA. Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (que se acompaña con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON).

LEY ELECTORAL

PARA DIPUTADOS A CORTES

Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

- Modelacion de actas para la eleccion de diputados á Cortes y Compromisarios.
- Acta original para el nombramiento de interventores en los colegios electorales.
- Idem certificacion de ésta para remitir á la Secretaria del Congreso de diputados.
- Certificaciones parciales del nombramiento de interventores para la constitucion de mesas que deberán remitirse á los ayuntamientos cabezas de seccion.
- Acta original para la eleccion de Diputados á Cortes. Certificado de éstas.
- Idem de la Junta de escrutinio general para la eleccion de Diputados á Cortes.
- Idem para la eleccion de mesa y nombramiento de compromisarios para senadores.

Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

2, ARMAÑA, 2.